

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA Nº 1011

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR/A EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

8 DE MARZO DE 2023

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 18:24' del día miércoles 8 de marzo de 2023, habiendo 16 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. María Noel Pereira Saravia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Sonia Massa, Servanda Caitano, Néstor Calvo, Carina Soria, Yenny Saldías, Violeta Juárez, Darío Anastasía, Gastón Elola, María del Pilar Rodríguez, Marcelo Gallo, Ana Laura Nis, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Daniel Escudero, Vicente Herrera, Camila Ramírez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Gustavo Riso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Ana García, Joaquín Hernández, Luis Martínez, Alda Pérez, Julio Fungi, Miguel Sanz, Federico Suárez, Gabriela Umpiérrez.
- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha, que nos tiene a las mujeres como protagonistas, justamente por ser hoy el Día Internacional de la Mujer. Buena cosa es recordar que esta sesión no es antojadiza, sino que es una sesión extraordinaria que este Cuerpo votó por unanimidad el año pasado, para que todos los 8 de marzo se hiciera una sesión extraordinaria, justamente, para conmemorar esta fecha tan importante.

El tema de que pueda ser solamente con mujeres en las bancas es un tema discrecional, no es obligatorio y, por supuesto, los ediles hombres también podían venir. Contamos con tres de ellos presentes en sala.

\*\*\*\*\*

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Ha llegado algo a la Mesa para leer, no sin

antes leerles la Resolución N° 034/2022.

Da lectura a la Resolución N° 034/2022 de la Junta Departamental, la que expresa: “Minas, 8 de marzo de 2022. RESOLUCIÓN N° 034/2022. La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:  
- Realizar el día 8 de marzo de cada año, una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

Esa es la resolución a la que nosotros comenzamos a dar cumplimiento en este momento.

En primer lugar, le cedemos la palabra a la Secretaria, que va a leer algo que llegó a la Mesa.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Da lectura a nota de fecha 8 de marzo de 2023, remitida por el Sr. Edil Mauro Álvarez, la que expresa: “Minas, 8 de marzo de 2023. Junta Departamental de Lavalleja. Sra. Presidenta, compañeras edilas, compañeras funcionarias. Las mujeres están dando una batalla muy importante en toda América Latina, en nuestro país y el departamento por sus Derechos, especialmente por ser escuchadas, por la educación, por el trabajo y la igualdad de oportunidades, en la política, respeto por sus aportes entre otras miles de luchas. Pero hay una lucha que debemos reivindicar todas y todos: es la lucha por la VIDA, por el respeto, contra la violencia que sufren en todas sus formas, el violento machismo en el que hemos vivido y ejercido no solo por nosotros hombres, sino por el sistema vetusto, anquilosado y patriarcal. Cada 8 de marzo recordamos a tantas mujeres que han dejado su vida luchando por todas, sin excepciones, sin banderas políticas, sin resentimientos, con el único objetivo de hacerse oír y respetar, aferradas a la vida con entusiasmo, amor y convicciones. Sigo soñando y reiteraré en cada oportunidad que debemos, como legisladoras y legisladores, acordar un lugar público como una plaza que lleve por nombre Día Internacional de la Mujer, como ya hemos insistido en la remodelada y hermosa plaza “Barón de Río Branco”, en la cual está el monumento a la madre. No nos quedemos en palabras, avancemos. Sigamos exigiendo igualdad de oportunidades, igualdad en derechos, gritemos hoy y todos los días: ¡Basta de violencia hacia las mujeres en todas sus formas! No callen. Sus palabras y acciones deben ser más fuertes que la ignorancia de una sociedad machista, que mira pero no ve, que oye pero no escucha. Tu lucha es y será siempre nuestra lucha. Fdo.: Mauro Álvarez”.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Es un gusto para mí, como coordinadora de la bancada femenina de esta Junta Departamental de Lavalleja, poder dar lectura a la declaración que estuvimos elaborando en conjunto con todas las integrantes de la bancada.

Aprovecho también la ocasión para seguir convocando a las compañeras edilas que todavía no se han sumado, ya que nos vamos a estar reuniendo para tratar los temas que aquí les voy a contar.

“Conmemorando el Día Internacional de la Mujer, la Bancada Femenina de la Junta Departamental de Lavalleja, integrada por edilas titulares y suplentes de todos los partidos políticos con representación en el Departamento de Lavalleja, declara: - Tomamos como antecedente la Bancada Bicameral Femenina de nuestro Parlamento Nacional. La misma surge en el año 2000 por iniciativa de tres diputadas pertenecientes a los tres principales partidos políticos (Glenda Rondán, Partido Colorado; Beatriz Argimón, Partido Nacional; y Margarita Percovich, Frente Amplio), quienes ya habían sido parte de la Red de Mujeres Políticas, principal antecedente de organización multipartidaria de mujeres políticas. - Honramos la participación de mujeres de todos los partidos

en la vida política del departamento. Además de tener una mujer Intendente, hemos tenido varias presidentas mujeres de la JDL en este período y en los anteriores. Actualmente somos doce mujeres edilas, así como también contamos con una diputada en esta legislatura y una alcaldesa en la localidad de Solís de Matajojo. - Celebramos un año de la conformación de esta bancada y nos proponemos como desafío generar espacios de reflexión y de acción en conjunto sobre los temas que atañen a las diferentes maneras de ser mujer en Lavalleja. - Queremos construir un espacio de naturaleza multipartidaria con una modalidad horizontal que, lejos de la tradicional confrontación partidaria, pone por delante una característica que nos une a todas más allá de las diferencias político partidarias: el ser mujeres; y más aún, el ser mujeres legisladoras dentro de una institución creada por y para los hombres. - Comprometernos a trabajar en pro de garantizar los derechos para todas las mujeres del departamento, en sus diversas expresiones: mujeres rurales, trabajadoras domésticas, mujeres políticas, madres, jóvenes, empresarias, trabajadoras en general. - Que el objetivo fundamental de la Bancada Femenina será trabajar para el mejoramiento de la condición de la mujer del departamento, entendiendo que la recuperación de sus voces, sus palabras y sus acciones, contribuyen al empoderamiento de todas como personas, como sujetas de derechos, para mejorar su calidad de vida en términos de salud, educación, economía y cultura. - Para lograrlo construiremos una agenda de trabajo conjunto sobre temas consensuados para ser impulsados en la legislatura desde las propias comisiones de la Junta, con actividades que contemplen los diferentes aspectos. - Como bancada, estamos abiertas a la ciudadanía, con el propósito de facilitar el establecimiento de redes, encuentros e intercambio con organizaciones de la sociedad civil y con referentes institucionales que trabajen en los temas de derechos humanos, equidad y género. Para finalizar, deseamos que todo el trabajo de esta legislatura se encuentre atravesado por el concepto de sororidad, que nos une como mujeres a pesar de nuestras diferencias políticas. Nos permite hermanarnos, percibirnos como iguales, nos permite aliarnos, compartir y apoyarnos para cambiar la realidad existente, debido a que todas, en algún momento, hemos experimentado situaciones de discriminación por género, por el solo hecho de ser mujeres”.

Muchas gracias, Sra. Presidenta, y muchas gracias a todas las compañeras. Para mí, es un orgullo y una emoción estar pudiendo leer hoy esta declaración, que va dirigida a todo este Cuerpo y también a la ciudadanía de nuestro departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Me gustaría volver a repetir que la edil que acaba de hablar lo hizo en nombre de toda la bancada femenina. Esto no fue a título personal, por supuesto.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - En primer lugar, felicitar a todas las mujeres que se encuentran en el recinto, a las compañeras funcionarias, a la Sra. Presidenta y a todas las mujeres que hoy están por intermedio de una televisión, felicitarlas en el Día Internacional de la Mujer.

Creo que la mujer es algo maravilloso, no sé si creado por la naturaleza, por dios o lo que cada uno tenga en su cabeza, su pensamiento o su ideología religiosa. Le dio la oportunidad -y lo brillante que es- de ser madre, de tener nueve meses a un niño en el vientre, procrear y después, nada más ni nada menos, el esfuerzo, el dolor -todo imaginativo para mí-, ese parto, que no es nada fácil. En los años que vivimos, la medicina ha avanzado mucho, pero en la creación de la sociedad o cuando se empezaron a crear las sociedades era muy difícil. Creo que, quien logró eso -me voy a referir a

la naturaleza, sobre todo-, esa fuerza y esa potencia que tiene hoy, a los siglos y siglos o miles de años de la creación de la humanidad, que la mujer tenga un promedio de vida más alto que el del hombre, quiere decir que es más fuerte y, sin embargo, tiene más capacidad de trabajo, es más inteligente, sabe manejar -en los tiempos de hoy- su casa, su familia, su esposo, sus hijos y hacer un conglomerado de cosas que, tal vez, si los hombres las tuviéramos que realizar, no las podríamos hacer. Eso es mucho y por eso las quiero felicitar.

Creo que la mujer, por sí sola, desde que nace, ya nace tal vez físicamente -entre comillas, porque también hay que ponerle un poco de duda a eso- un poco más débil, su esqueleto más pequeño, su musculatura más pequeña, pero con un espíritu y una mentalidad de fuerza y de trabajo mucho más grande que el hombre. Está comprobado a nivel mundial: la mujer es más activa, pone más atención, se dedica con más entusiasmo a lo que siempre está haciendo.

Voy a ir a la época -permítanme- de mi madre. Ella nació en el año '14. Hizo una carrera. En mi casa no hubo problema, no fue una casa patriarcal, porque sus padres -tanto de mi padre como de mi madre- murieron cuando ellos eran muy chicos. Uno nació en el '14 y el otro en el '15. Entonces quienes manejaron la casa fueron las respectivas madres y, por ende, mi casa no era una casa patriarcal, mandaban los dos igual, hacían lo que sea. Es más, mi padre siempre me decía: “vaya, dele una mano a su madre, haga tal cosa, haga tal otra”. Siempre había más atención hacia mi madre, en la defensa de la mujer, en el cuidado de la mujer y la forma de tratar a la mujer. Tuve ahí una educación maravillosa, de él, de sus amigos, gente muy mayor que estaba acostumbrada a tratar a la mujer con una fineza y una delicadeza que era algo maravilloso. Ahí me crie -porque también tengo unos años, pero había muchos años de diferencia- y capté eso.

Creo que el respeto hacia la mujer tiene que ser enorme, pero no puede ser solamente el 8 de marzo; tiene que ser todos los días, tiene que ser siempre y no puede ser de la boca para afuera porque, como tengo muchos años, recorro, ando y veo esos eslóganes, que a veces son muy maravillosos, pero no es la realidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 18:32’.

Ahí me hago cargo y pido disculpas por esos hombres que no respetan a las mujeres. Como hombre, me hago cargo de esos hombres que no respetan a las mujeres, desde este lugar en que estoy sentado. Jamás en mi vida he tocado a una mujer. Creo que sería lo peor, porque no fui educado así. Como les dije anteriormente, mi casa no era una casa patriarcal; más bien era una familia normal, que mandaban los dos; o matriarcal, porque mi madre fue maestra y, en aquellas épocas, ser maestra no era nada fácil. Creo que tenían que ir a Montevideo, no era fácil ir a Montevideo. Cuando se recibían, por supuesto, andaban a caballo por las escuelas rurales, invierno, verano, fuera la época que fuera. Después, cuando venían a la ciudad de Minas, ya tenían sus años.

Ella se jubiló joven -creo, no me acuerdo mucho-, después dio clases en el instituto porque le gustaba y no cobraba; iba a la escuela al aire libre, enseñaba manualidades, creo que no cobraba tampoco, lo hacía por gusto; evidentemente tenía esa vocación de maestra. Nada más, muchas gracias y muy feliz día a todas las madres y mujeres en el Día Internacional de la Mujer.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Hoy es un día especial. Como dijo mi compañero, el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, pero es el día de todos. Todos los días son el día de la mujer; este en especial se conmemora el Día Internacional de la Mujer. ¿Por qué “conmemora”?

Porque lo que se busca es recordar, reflexionar sobre hechos que, en general, fueron dolorosos o tristes, como fue el comienzo de este 8 de marzo.

Queremos reconocer a todas las mujeres que han formado parte de la construcción y transformación, con sus invaluable aportes desde cada uno de sus lugares, desde cada uno de los planos. Es muy importante dejar huellas. Sí, mujeres, dejemos huellas, huellas que aporten a la sociedad el desnaturalizar la violencia. Para que seamos libres, porque me considero libre y considero que todas somos libres, tenemos que no naturalizar la violencia, para que no haya desigualdad, para que no haya violencia de género. Por eso tenemos que exigir, comprometernos y respetarnos; es muy importante el respeto.

Para finalizar, quisiera leer una reflexión, que el 8M -el 8 de marzo- nos sirva para reflexionar juntos sobre la importancia de seguir reivindicando y avanzando en materia de derechos de las mujeres. Como dijo Rosa Luxemburgo: “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez.

SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ - Felicidades para mis compañeras, para cada una de las mujeres que estamos aquí y para las que faltan.

Quiero leerles un informe del BID para Latinoamérica y El Caribe.

Las mujeres ocupan menos de la mitad de los puestos de liderazgo en el sector público, pese a representar más del 50% de la población. La presencia de mujeres en posiciones de liderazgo en la administración pública es fundamental, no solo por factores de igualdad de género, sino porque existe evidencia de que su presencia, además de contribuir con nuevas experiencias y perspectivas, genera un mayor crecimiento económico, mejor provisión del servicio público, mejor desempeño de las organizaciones públicas y una disminución notable de niveles de corrupción, entre otros beneficios.

Algunas cifras sobre la presencia de mujeres en el sector público podrían parecer alentadoras. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, en América Latina y El Caribe las mujeres representan el 52% de la fuerza laboral en el sector público y ocupan un 41% de los cargos directivos. Sin embargo, las cifras agregadas brindan información parcial y solo cuentan una parte de la historia. Falta una mayor representación de mujeres en los niveles más altos de toma de decisiones en la administración pública. En los quince países de análisis, las mujeres ocupan apenas el 23% de los puestos de nivel 1 de jerarquía, equivalente a ministra, comparado con el 42% que alcanza puestos de nivel 4, equivalente a directora. El promedio del 41% de las posiciones de liderazgo de las doce agencias seleccionadas para el estudio son ocupadas por mujeres.

Segundo, las mujeres en la administración pública haciendo cosas de mujeres -entre comillas, diríamos-. La presencia de mujeres en puestos de liderazgo es mayor -45%- en áreas asociadas a los estereotipos tradicionales de género, como educación y salud; su presencia disminuye -38%- en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como finanzas y defensa. Este comportamiento persiste incluso en aquellos países donde la participación de mujeres es más alta.

En tercer lugar, podemos decir que, en el papel, la región ha cumplido la paridad de género, pero, en la práctica, la tarea aún está pendiente. En la mayoría de países existen normativas, organizaciones y políticas públicas para la transversalización de género, pero su efecto aún es incierto. La mera existencia de estos instrumentos no garantiza que se cumpla el objetivo para el

que fueron creados.

Cuarto, el enfoque de la inclusión de las mujeres en puestos de liderazgo ha estado en los objetivos y en generar las condiciones necesarias para alcanzarlos. Si la región busca implementar de manera exitosa políticas hacia la igualdad sustantiva, es fundamental fortalecer la capacidad del Estado. Así, América Latina y El Caribe requieren una agenda de género en el sector público más ambiciosa, que pase de cumplir con la formalidad a un verdadero aprovechamiento del talento de las mujeres en la región.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DARÍO ANASTASÍA SIENDO LA HORA 18:44’.

El sector público podría ser el referente para cada país de lo que significa cerrar la brecha de género. Para esto se requiere voluntad política y priorizar acciones concretas, que sean medibles y alcanzables en el tiempo. Para ello, es clave fomentar la presencia de liderazgos de mujeres que no sean meros roles simbólicos.

Si bien la presencia numérica de las mujeres en cargos de liderazgo importa, este no debe ser el fin en sí mismo. Se requiere fortalecer las capacidades y recursos de los mecanismos responsables de igualdad y transversalización de género. En suma, se debe considerar una agenda de género que elimine las barreras que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a iguales oportunidades de desarrollo, mediante medidas estructurales, legales o de políticas públicas. Es el momento de medir el avance en temas de género en función de resultados, no de la simple adopción de normas, estándares y políticas que en la práctica no cambian nada.

Sigamos luchando cada una de nosotras. A pesar de que -como dijo el compañero- la mujer es más débil físicamente, tenemos la capacidad necesaria para poder ejercer cargos -como dice ahí- iguales que el hombre, aunque vemos que casi siempre los cargos mayores no están ocupados por mujeres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidenta, como he leído por ahí, quería decirles que hoy no celebramos; hoy se conmemora, se informa, se alza la voz, se aprende, se lucha, se recuerda y se actúa. Hoy es un día de reivindicar el trabajo de muchas mujeres que buscan alcanzar la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos. Para ello, es necesario que existan más políticas públicas que favorezcan la autonomía económica de las mujeres, así como también las políticas integrales de cuidados. Debemos romper con la creencia y reproducción de que los cuidados de nuestros adultos mayores, nuestros hijos, así como los quehaceres domésticos, son tareas exclusivas de las mujeres, de nosotras.

Ahora quiero referirme y hablar un poquito de los derechos políticos de las mujeres en el territorio, especialmente, a nivel subnacional, tema en el que me siento muy identificada, no solo como mujer política, sino también como licenciada en Ciencias Políticas. Basándome en estudios realizados en el 2020 por la Universidad de la República, en el área de política, género y diversidad, a pedido de la ONU, en 1932, Uruguay fue el primer país en América Latina en reconocer a las mujeres los mismos derechos que a los hombres: a votar y a ser elegidas. Me detengo en la palabra “reconocer”, porque en los informes dice “otorgar”, pero para hoy es una palabra inconveniente, porque nunca debió haberse limitado antes el voto por género, distinción de clase o raza. Sin embargo, no produjo lo esperado, que era acortar la brecha y facilitar el camino al acceso a los cargos electivos. Por primera vez, en 1942, las mujeres accedieron a cargos en el Parlamento, pero nunca se alcanzó más

del 15%, hasta el 2014, con la instalación de la “Ley de Cuotas”. Quiero enumerar los momentos históricos que posibilitaron y posibilitan que hoy las mujeres accedan a ocupar cargos electivos.

En 1932, la Ley N° 8.927 reconoce los derechos políticos de las mujeres votar y a ser elegidas.

En 1938, las mujeres ejercen el sufragio por primera vez en elecciones nacionales.

En 1942, ingresan las primeras cuatro mujeres al Parlamento.

En 2009, la Ley N° 18.476 establece la obligación de incluir candidatos de ambos sexos en cada terna de las listas electorales, con la aplicación por primera vez a nivel nacional y subnacional.

En 2015, se aplica la Ley de Cuotas por primera vez en las elecciones subnacionales.

En 2017, la Ley N° 19.555 extingue la aplicación de la cuota sin límite de tiempo.

En 2020, se aplica por segunda vez la Ley de Cuotas en las elecciones subnacionales.

Las elecciones del 29 de noviembre de 1942 -hace ya 81 años- fueron históricas. Por primera vez, cuatro mujeres fueron elegidas a ocupar bancas en el Parlamento: la batllista Magdalena Álvarez Moreno y la comunista Julia Arévalo de Roche fueron electas diputadas, esta última oriunda de Barriga Negra, Departamento de Lavalleja; las coloradas Sofía Álvarez Vignoli e Isabel Pinto de Vidal senadoras. Todas destacadas militantes por el sufragio femenino en Uruguay, llevado a la práctica por primera vez en el plebiscito de Cerro Chato en 1927, reglamentado en 1932 e implementado en comicios nacionales en 1938. Nuestro país, como en tantas otras cosas, fue muy adelantado en la región.

Se tiene la percepción de que es más fácil o accesible para las mujeres en los organismos subnacionales, pero los números indican y son la prueba de que son las mismas tasas de ingreso que en los organismos nacionales. En referencia a los accesos de las mujeres a los cargos del Ejecutivo Departamental, es muy bajo históricamente. Recién en 2010 tres mujeres son electas intendentas: Artigas, Montevideo y Lavalleja. En 2015 solo hubo una mujer intendenta, en el Departamento de Lavalleja, que hoy la tenemos sentada con nosotros, la compañera Edil Adriana Peña. En las elecciones del 2020 fueron electas dos intendentas: Carolina Cosse y Ana Bentaberri. A las mujeres se les sigue dificultando el acceso a los cargos de más relevancia política en el Uruguay; ni qué decir de las mujeres que se candidatean, que no superan el 15% en estas últimas tres elecciones pasadas.

Debemos seguir trabajando para que se generen los espacios que nos animen más como mujeres a vernos ocupando cargos electivos y ejecutivos. Creo que sí podemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - En realidad, cuando pensé de qué hablar hoy, justamente, en un momento que creemos de poner sobre la mesa cosas que a veces están invisibilizadas, pensé en la mujer con discapacidad, que está sumamente invisibilizada. Para eso, me apoyé en el documento que se llama “Aceptando el desafío. Mujeres con discapacidad: por una vida libre de violencia. Una mirada inclusiva y transversal”, realizado por Chiara Oriti de ONU Mujeres, con el apoyo de la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2021.

Cuando hablamos de personas con discapacidad, estamos hablando de todas aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Esto es el Artículo 1 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Cuando vemos la labor internacional y nacional relacionada con los derechos de las personas con discapacidad, nos damos cuenta de que se ha dejado con demasiada frecuencia la perspectiva de género y nos parece urgente prestar atención a la discriminación y marginalización que enfrentan en la mayoría de las sociedades las mujeres y niñas con discapacidad.

Esta frase que voy a decir ahora me impactó porque, en realidad, si bien uno puede percibir -por nuestra tarea- esta invisibilización de la mujer con discapacidad, cuando vemos las cifras nos impacta mucho más.

Aunque la realidad a veces parezca decir lo contrario, las mujeres y niñas con discapacidad no son un mundo aparte. Son parte del mundo, constituyendo casi el 20% de mujeres y niñas a nivel global. Son más de quinientos millones de mujeres y niñas de todas las edades (niñas, jóvenes, adultas, mayores); las que viven en todo tipo de contextos (humanitarios, de desarrollo, de conflicto, posconflicto, paz, en países de alta, media o baja renta); que tienen diferentes tipos de discapacidades; que pueden pertenecer a cualquier etnia, religión, nacionalidad, identidad de género, etc., y con niveles educativos, socioeconómicos y geográficos diversos. Las mujeres y niñas con discapacidad representan uno de los grupos poblacionales más grandes y heterogéneos, con vidas atravesadas por un sinfín de intersecciones -tal como nos sucede a otras mujeres- y que, sobre todo, tienen los mismos derechos de vivir sus vidas libres de violencia. No obstante, son uno de los grupos poblacionales más olvidados e invisibilizados, que por muy largo tiempo ha encontrado un lugar solamente marginal en los discursos mundiales.

Las niñas y mujeres con discapacidad casi nunca figuran en las estadísticas y, en cambio, son las personas más expuestas a la violencia basada en género; de las que experimentan más barreras de acceso a los servicios de prevención y respuesta a la violencia. En Uruguay, como ocurre en muchos otros países, las mujeres con discapacidad son sujetos de normas sociales discriminatorias y estigmatizantes y de múltiples barreras de accesibilidad. Viven mayoritariamente aisladas, con oportunidades mínimas de ejercer su autonomía y sujetas a una fuertísima dependencia de sus familias, personas cuidadoras o instituciones, que les dificulta tomar decisiones de manera independiente. Frecuentemente, a nivel global, las organizaciones de la sociedad civil representan los canales más efectivos y accesibles para que las mujeres, incluso con discapacidad, puedan expresar sus voces y participación; sin embargo, en Uruguay se dificulta para las mujeres con discapacidad encontrar un espacio. Por un lado, tenemos las organizaciones vinculadas a la discapacidad que, a mi modo, carecen de un enfoque de género; por otro lado, tenemos las organizaciones que promueven la igualdad de género, pero parece que no han incluido todavía la perspectiva de discapacidad; finalmente, las organizaciones de mujeres con discapacidad son una realidad casi no representada en Uruguay.

Entonces, nos parece fundamental que podamos poner en agenda, que podamos poner el ojo en esta realidad. Como mujeres, creo que nos interpela la omisión que hemos tenido -muchas veces involuntariamente- de cómo invisibilizamos esta realidad. Tenemos que tener presente que la intersección entre discapacidad, género y violencia no puede limitarse a ser aplicada solamente por servicios especializados, sino que tiene que ser considerada por todos los actores y es esencial para cómo se piensa cada variable en cada política pública.

Resumiendo, quiero hacer como un punteo de cosas que vive la mujer con discapacidad.

Una es la dependencia física y emocional de quienes la cuidan. Muchas veces hay miedo a denunciar



abuso o maltrato por temor a quedarse sin el cuidado de quienes la rodean. Debe enfrentar múltiples barreras -físicas, actitudinales, comunicacionales- para acceder a lugares de denuncia. Se encuentra con complicaciones para el acceso a la información, a la tecnología, a los recursos educativos, lo que limita el conocimiento de los derechos y los recursos con los que puede contar. Muchas veces viven en aislamiento y encuentran obstáculos para poder participar en la inclusión ciudadana. Muchas veces su privacidad e intimidad se encuentran invadidas, ya que de otros dependen y deciden sobre su cuerpo; si pueden maternar o no maternar. Se encuentran en dependencia económica y todavía tienen muy poco acceso al trabajo. Así que es un deber que tenemos y quería expresarlo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sra. Presidenta, en este día de lucha y reflexión, nos llena de orgullo y de emoción poder estar juntas hoy en este espacio político con gran representación de la bancada femenina, porque cada vez somos más las que nos unimos para trascender lo político partidario y pensar en el bienestar de las mujeres del departamento, del país, de la humanidad; porque las mujeres somos tejedoras de vínculos, de redes sostenedoras, cuidadoras; maternamos no solo hijos e hijas, sino proyectos de vida, impulsamos e inspiramos, por eso hoy paramos y paradójicamente aquí estamos, siendo parte y haciendo escuchar nuestra voz en este ámbito político, por todas las que no tienen voz y no están presentes hoy, las que nos faltan a todas.

Nos proponemos generar acciones concretas que permitan quebrar las desigualdades estructurales, las violencias patriarcales, la opresión, la explotación y la precarización de la vida de las mujeres, disidencias e infancias, que se ha ido profundizando luego de la pandemia.

Para este 8M de 2023, ONU Mujeres se plantea reflexionar en base a la consigna “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”, ya que la innovación, el cambio tecnológico y la educación en la era digital son herramientas fundamentales para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Esto pone sobre la mesa también la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales y de abordar la violencia de género en línea y la facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación. Incorporar a las mujeres a la tecnología, así como a aquellos grupos tradicionalmente marginalizados, permite soluciones más creativas y tienen mayor potencial para innovaciones que satisfagan las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de género.

Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme. Las mujeres y las niñas siguen estando infrarrepresentadas en el ámbito de la creación, el uso y la regulación de la tecnología. Es menos probable que usen los servicios digitales o emprendan carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología; y tienen una probabilidad mucho mayor de sufrir violencia y acoso en línea. Esta situación no solo limita su empoderamiento digital, sino también el potencial transformador de la tecnología en su conjunto durante la última década.

ONU Mujeres plantea que los gobiernos deben invertir en iniciativas y programas basados en la evidencia. Subvencionar teléfonos inteligentes y ordenadores portátiles para las mujeres y las niñas e incentivar la oferta de planes de datos de bajo costos pueden ser medidas decisivas para superar las barreras de acceso basadas en género.

Sucede lo mismo con los problemas de alfabetización digital, que ayudan a proporcionar a las mujeres y a las niñas las habilidades que necesitan para conectarse al espacio digital, liderarlo y moldearlo. Impulsar y controlar desde esta Junta y desde el Gobierno Departamental políticas que se reduzcan

a la empresa digital es generar impacto en la salud de las niñas, adolescentes y adultas.

El tabú en torno a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos ha tenido históricamente a muchas mujeres en ignorancia sobre su propio cuerpo. Esto las priva de autonomía corporal. Cuando las mujeres no tienen acceso a la información, no pueden tomar decisiones con conocimiento de causa sobre su cuerpo.

Además del estigma, las restricciones de movilidad y la falta de recursos impiden que muchas mujeres accedan a servicios sanitarios cruciales. Si la distancia geográfica dificulta el ejercicio efectivo de los derechos como ciudadanas, es al Estado a quien le corresponde achicar la distancia. Esta invitación de ONU Mujeres a aunar esfuerzos para achicar la brecha digital de las mujeres nos da el pie para plantear las necesidades de acercar las políticas a las mujeres rurales, que no por ser una porción pequeña y dispersa de la población es menos importante y sí requieren que la Junta Departamental se acerque a conocer la realidad, la que suele estar ausente y desconocida.

Por esto, desde el sector al que pertenezco, SER, queremos reconocer además especialmente a las mujeres rurales, estas mujeres que en plena emergencia agropecuaria han sostenido y acompañado la difícil situación que atraviesa el sector. Reconocer su labor diaria como productoras rurales y no como meras colaboradoras es darle identidad y valor al trabajo cotidiano que solemos invisibilizar de parte de esas mujeres. La conectividad que se puede impulsar desde la Junta puede ampliar las posibilidades de capacitación, de participación, de cuidados de salud; puede aportar canales de participación para productos elaborados por ellas y fomentar su autonomía económica, tan deseada como necesaria.

Además, es importante la formación en varias temáticas y áreas para que todas las mujeres rurales puedan ejercer plenamente todos sus derechos.

La ciudad de Minas concentra el 72% de la población urbana del departamento y el 62% de la población total y la población rural -de acuerdo a los microdatos 2004 del INE- representa el 13% del departamento. Poner el foco en las mujeres rurales del departamento este 8M es mirar a las mujeres y la ruralidad en clave de ciudadanía, entendiendo que la ciudadanía atañe no solo a status legal definido por la posesión de derechos y deberes, sino que también es la expresión de pertenencia a la comunidad política. Reconocer su trabajo, remunerado y no remunerado, y acercarnos con las nuevas tecnologías les permitirá mejorar la calidad de vida y acortar distancias. Para continuar fortaleciendo el compromiso de esta Junta Departamental con los derechos de las mujeres del departamento, quiero proponer la creación de una comisión permanente sobre derechos humanos, equidad y género, tal como se ha creado en el Parlamento Nacional.

Propongo también participar activamente de la Mesa de Desarrollo Rural de Lavalleja, como Junta Departamental tener presencia en ese espacio institucional y de intercambio con las organizaciones sociales rurales. Dado que hay una referente de género del ministerio, puede ser una representante de la bancada femenina y que sea rotativo para darle la oportunidad a todas de participar.

La Junta Departamental tiene que hacer mayores esfuerzos de descentralización. Sería oportuno además de sesionar en otras localidades, realizar una agenda de recorridas para tomar contacto con la realidad que viven las mujeres en la ruralidad y en otras localidades, tanto por parte de la bancada femenina como de los integrantes de la comisión de derechos humanos, equidad y género.

Para finalizar, Sra. Presidenta, quiero hacer referencia a algo que me llegó de parte del Prof. Roberto Bonilla, que citando a una escritora, Yaraví Roig, recordó a la Dra. Aurora Curbelo Larrosa, hija

de Curbelo Báez, nacida en Pan de Azúcar, que fue una de las cuatro primeras médicas uruguayas; amiga y médica también de Delmira Agustini y de las hermanas Luisi.

Aurora era una mujer sensible, decidida, inteligente. Asistió a Delmira en su hora final. Su vestido fue manchado por sangre de la poeta. Un vestido que muchos años más tarde fue otorgado por un coleccionista; eso no tiene mucha relevancia.

Esta carta está dirigida a la juventud minuana y revela un concepto muy avanzado del feminismo, que no debe contraponerse nunca a la feminidad. Esta carta fue escrita en 1911 y comienza con una cita de la autora feminista española María Martínez Sierra. Dice una ilustre feminista: “Una mujer que no fuese feminista sería un absurdo tan grande como un militar que no fuese militarista o como un rey que no fuese monárquico”. En palabras de Aurora Curbelo, dice: “Adelante, juventud feminista minuana. Con el corazón henchido de amor y la mente libre de prejuicios, sin dejar de ser muy femeninas, luchar con fe y perseverancia por el ideal de la mujer feminista, no contra el hombre sino a su lado, por el bien de él y el nuestro, por el bien de la humanidad. Aurora Curbelo Larrosa”. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 19:09’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos en sala al nieto de la persona a la que estaba haciendo referencia.

Señora edil, no le quedó claro a la Mesa si usted presentó una moción.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí, presenté varias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a tratar de discriminarlas a ver si fueron bien entendidas, para pasar a votar.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Primero, la creación de la comisión permanente sobre derechos humanos, equidad y género, que me gustaría que pasara a la Comisión Especial de Reglamiento.

Después, participar activamente de la Mesa de Desarrollo Rural de Lavalleja, que yo sugería que podía ser un integrante de esa comisión, cuando esté funcionando.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señora edil, esta Junta ya es parte de la Mesa de Desarrollo Rural; hay un edil -que es el Edil Gastón Elola- que asiste a las reuniones.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Entonces fue por desconocimiento. Capaz que sí podría proponer -lo podemos discutir en la bancada femenina- si podemos participar rotativamente porque, como hay una referente de género con la cual tuvimos reunión el otro día -vamos a informar con la Edila Beatriz Larrosa que participamos de un encuentro con esa referente-, desde la banca femenina también queríamos tener esa potestad, para plantear los temas vinculados al género aquí, en todo el departamento.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Esas fueron sus dos mociones, señora edil?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, sin duda que hoy no es un día más; es un día sumamente especial para todos. Para nosotros es un gran honor estar en esta Junta Departamental en el día de hoy, acompañado de la mayor cantidad de edilas posible.

Primero que nada, quiero saludarla a usted, Sra. Presidenta; quiero saludar a todas las compañeras ediles y a las funcionarias de esta Junta Departamental, a las compañeras de la prensa, en este día tan importante como lo es el Día Internacional de la Mujer. Quiero agradecer a este Cuerpo, que

una vez más accedió al pedido que hace dos años hicimos en el Teatro Lavalleja, cuando recién arrancaba este período legislativo, que pedimos sesionar en primera instancia un 8 de marzo para reconocer el Día Internacional de la Mujer, que luego lo hicimos al año siguiente -que fue el año pasado- y ese mismo año pedimos acá, en este mismo recinto, que cada 8 de marzo esta Junta Departamental sesionara extraordinariamente en honor a toda la lucha que han tenido las mujeres durante tanto tiempo. Agradecer a este Cuerpo porque este Cuerpo lo entendió así y hoy estamos haciendo la primera sesión de muchas que vendrán. Ojalá no se dejen de hacer, más allá de que cambie este legislativo.

Por supuesto que, si hablamos de la mujer, hablamos de lo significativo que son en la vida de cada uno de nosotros como pilares fundamentales en nuestra formación como seres humanos.

Si nos referimos al ámbito político, estamos en un órgano político, no puedo olvidarme de todo lo que ha hecho mi partido, el Partido Colorado, desde sus comienzos por defender, por luchar y por tratar de que las mujeres tuvieran más espacios y que fueran reconocidas lo más posible.

Me remonto al año 1906, cuando en la presidencia de José Batlle y Ordóñez se decreta un proyecto para que la mujer, después de tener familia, pudiera tener licencia maternal.

En el año 1911 va otro proyecto al Parlamento para que esa licencia se alargara.

En el año 1912 se exige que el 10% del ingreso a la función pública sean mujeres.

En el año 1914 somos los pioneros en América en presentar un proyecto por parte del diputado colorado Héctor Miranda, para otorgar el derecho al sufragio femenino.

En el año 1916 se aprueba la primera ley en el Uruguay que reprime el proxenetismo; vaya si será importante y estamos hablando del año 1916.

En el año 1918 se aprueba la “Ley de la Silla”, pensando en beneficiar a las mujeres y no a los hombres en ese momento.

En el año 1932 se aprueba el derecho al sufragio de las mujeres.

En el año ‘43 ingresan al Parlamento -como ya lo dijo alguna compañera en el día de hoy- las primeras cuatro mujeres, de las cuales tres eran coloradas.

En el año 1946 se aprueba la ley de los derechos civiles de la mujer, que en 1921 Baltasar Brum, redactó el proyecto.

Ya más acá, en el año 1968, asume la primera mujer Ministra de Latinoamérica, Alba Roballo -en aquel entonces perteneciente al Partido Colorado-, como Ministra de Cultura, bajo la presidencia de Jorge Pacheco Areco.

En el año 1987, en la presidencia de Julio María Sanguinetti, se crea el Instituto de la Mujer Dra. Adela Reta; era en aquel entonces Ministra de Educación y Cultura.

En el año 1988 se crea la primera Comisaría de la Mujer en Montevideo. En sus comienzos se llamó Comisaría para la Defensa de la Mujer y la Familia, porque asociamos a la mujer directamente a nuestra familia, como pilar fundamental de la familia.

Ya mucho más acá, en el año 2002, se aprueba la Ley 17.514, Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica, bajo la presidencia del Dr. Jorge Batlle.

En el año 2004, también en la presidencia de Jorge Batlle, se aprueba la Ley 17.815, sobre la violencia sexual, comercial o no comercial, cometida contra niños, adolescentes o incapaces.

Así ha transitado la historia de este país y me enorgullezco. Quizás hoy nuestro partido electoralmente no sea el que tiene más adeptos, pero sí ha sido un gran forjador de la historia de

este país y, un día como el de hoy, decir que fue un gran forjador de la defensa de los derechos de las mujeres.

Para ir culminando, quiero referirme a que creo que nuestra Junta Departamental está siendo pionera en este período. Hemos tenido entre estos tres períodos tres presidentas mujeres. Me animaría a decirles que es la única junta del país que ha tenido tres presidentas mujeres. Vaya mi saludo especial a Gabriela Umpiérrez, a la Dra. Adriana Peña y a usted, Sra. Presidenta, y, en nombre de todas ustedes, un saludo a todas las señoras ediles en el día de hoy, un saludo a todas las mujeres. Creo que, como seres humanos -no como hombres-, debemos ser siempre defensores de la mujer, porque una mujer no solamente nos trajo a la vida, sino que una mujer nos enseñó a comer, nos enseñó a hablar, nos llevó a la escuela, nos retó. En la historia de cada uno de nosotros tenemos un montón de mujeres -madres, hermanas, primas, esposas, madres de nuestros hijos, compañeras y amigas-, es por eso que cada día tenemos que seguir trabajando para que algún día llegue el momento en que no haya más diferencias de género. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Darío Anastasía.

SR. EDIL DARÍO ANASTASÍA - Agradecerle a la compañera Yliana Zeballos por los comentarios de mi familia. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, en su nombre, saludar a todas las mujeres que estamos en el recinto, a todas las mujeres que están en su casa, a todos los que de alguna manera colaboramos en esto, que es construir un gran país como es el Uruguay y un gran departamento como es Lavalleja.

Varios de los compañeros que han hablado han dicho cosas muy serias, han dado información, han hablado desde la historia hasta el día de hoy y todo lo que han dicho sirve para reflexionar, porque hoy para nosotros no es un día de lucha; es un día de reflexión, es un día para empoderar a todas aquellas mujeres que quieren enfrentarse a desafíos. El ejemplo normal y cotidiano que tenemos las mujeres es el de la primera mujer que fue taximetrista, de la primera mujer que manejó un ómnibus, de la primera mujer que manejó una máquina, de la primera mujer que manejó un camión, de la primera mujer que tuvo que trabajar en el cementerio, de la primera mujer que tuvo que trabajar en la construcción y en tantas otras tareas que normalmente no hacíamos. Pero hablamos de ahora, no hablamos de la primera mujer que fue doctora ni de la primera mujer que fue abogada ni de la primera mujer que fue química, sino no de las mujeres de Lavalleja que tuvieron que decidir ponerse al frente de una producción agropecuaria porque los padres no estaban, el esposo no estaba, había que criar hijos y había que echar para adelante; de la mujer que tuvo que salir, siendo esposa, a trabajar en la casa de otros porque no tenía con qué darle de comer a sus hijos y no tuvo más remedio, pero un día decidió que iba a salir a dar la batalla para poder salir adelante. Esas son las que han salido adelante y nos han abierto el camino a todas. Esas son las verdaderas mujeres líderes, las mujeres que han abierto la puerta para que a otras ya no les sea tan difícil estar en cada una de esas tareas. Las mujeres periodistas, las mujeres militares, las mujeres policías, las mujeres bomberas. Ver a una mujer ser maestra fue un desafío y es un desafío, pero para todos nosotros lo fue porque hubo otras que abrieron el camino y hoy es más natural; pero ser una mujer bombera, militar o policía no lo es y, sin embargo, hoy la naturalidad se da porque otras abrieron el camino.

Para que todo eso se dé debe haber legislaciones, debe haber gente como nosotras, que estamos

sentadas aquí, que tenemos la responsabilidad de legislar y de abrir las puertas a las demás. Si no hay leyes, si no hay políticas, si no hay apertura y, especialmente, si no hay mujeres que tengan la garra y el esfuerzo de decidirse a pasar por ser las primeras, no tendríamos otras y eso no es fácil. Ustedes imaginen lo que han de haber dicho de la primera mujer taximetrista en nuestro departamento: “Wow, guarda, ábranse, que ahí viene. ¡¿Una mujer?!”. ¿Qué dijeron y qué desafíos han tenido nuestras compañeras de la Intendencia, cuando les dieron por primera vez una máquina, una camioneta? Desafíos que tuvieron que asumir, hasta enfrentarse con paciencia, cariño y decisión a que los compañeros no las quisieran en el grupo; sin embargo, con amor, con paciencia y con mucha tranquilidad lograron sus espacios. Así ha sido siempre, así es en la política, todas las que están acá -que son mujeres políticas- saben bien y sabemos bien lo que es el trabajo de la mujer política en una sociedad en la cual no solamente tenemos que ir abriendo puertas, sino pisando firme y siendo decididas.

Ese mensaje de la bancada femenina de nuestro departamento es excelente. Por encima de todos los partidos políticos se logran las cosas. Pertenecí a la primera bancada bicameral femenina y la verdad que era un verdadero orgullo. Se hicieron muchas cosas y se lograron muchísimas cosas.

Cuando decimos que está en nosotros, está bueno todo lo que han dicho los compañeros: ir hasta el lugar, poder escuchar, poder reunir a la gente, poder interiorizarnos, poder mimetizarnos y tener la empatía de ponernos en el lugar de los demás, de las mujeres con discapacidad, de todos, absolutamente de todos.

Esto, para nosotros, es un día de reivindicación, es un día de ponernos a pensar y es un día de no lucha, porque esto no es hombres o mujeres, no es contra nadie de ningún sexo -sea el que sea que con libertad haya elegido la persona- ni de ninguna raza ni de ningún credo ni ninguna forma de pensar política ni religiosa. Esta es una lucha de seres humanos, porque todos somos iguales. Seremos más viejos, más jóvenes, más chicos, más grandes, más gordos, más flacos, más oscuros, menos oscuros, más negros, menos negros; somos todos iguales, porque somos todos seres humanos, que vivimos y tenemos los mismos derechos que todos.

Entonces hoy, en este día de reivindicación, felicitar a todos los compañeros, a todas las compañeras que de alguna manera exponen las ideas para que todos pensemos juntos.

Para terminar, Sra. Presidente, amiga del liceo nos compartió por WhatsApp un mensaje muy lindo de una psicóloga argentina que trabaja especialmente en violencia doméstica con las mujeres y en grupos de violencia doméstica. Me pareció tan lindo que quiero terminar compartiéndolo con ustedes. Mujeres, no creo en la guerra de los sexos. No creo en conceptos tales como “lo femenino” o “lo masculino” para hablar de rasgos de personalidad. No creo que la ternura sea solo patrimonio de las mujeres y la fuerza de los hombres. Sin embargo, hombres y mujeres nos diferenciamos en experiencias que tienen que ver con nuestra biología, nuestra epigenética y algunas maneras de transitar la vida. Hoy quiero hablar de ellas, de nosotras y no quiero hablar de los derechos de las mujeres, del femicidio y de la brutal violencia a la que asistimos diariamente. Me emocionan las más humildes; las que viajan cuatro horas por día para cuidar los niños de otros, mientras dejan a los suyos al cuidado del mayorcito; las que hacen el trabajo doméstico que nadie valora, pero que desespera cuando falta; las que cocinan; las que cuidan enfermos; las que enseñan; las de las fábricas. Me emocionan las audaces; las que se animaron a tener hijos solas; las que adoptan; las que se animaron a decir que no quieren tener hijos, sabiendo que serán juzgadas; las que viajan

solas sin temor a lo desconocido; las que se aventuran a profesiones en las que son minorías; las vanguardistas; las creadoras; las que se animan al amor a cualquier edad. Me emocionan las más jóvenes, con su frescura, su desparpajo, su lucidez, su belleza descontracturada, su capacidad de inventar caminos nuevos, su incertidumbre sin prisa. Me emocionan las maduras, más sabias, más asentadas, las que aceptan el paso del tiempo sin competir, las que conservan una sensualidad sin tiempo en sus caderas caminadas y en sus rostros iluminados por el agradecimiento a la vida. Me emocionan, pero me emocionan mucho las mayores, las que cuentan con sus arrugas cómo es la vida cuando se mira hacia atrás, las que hoy mecen bisnietos y son las mejores narradoras de cuentos. Son mujeres, las que están a cualquier hora cuando las necesitas, las que se ponen a llorar juntas, las que te rescatan de la cama cuando sientes que la vida pierde sentido, las que te dicen que no vale la pena sufrir por ese hombre que no te valora, las que te hacen reír, las que te prestan la ropa, las que te cocinan porque te ven flaca y las que te acompañan a correr porque te ven con unos kilos demás; las que comparten horas y horas de mates y cafés, hablando de la vida y la ciencia, del amor y el sexo, de las crisis existenciales, de los hijos, de la política internacional y el gimnasio, de las novedades de indumentaria y de los temas sociales. Son ellas, las hermanas, las amigas, las cuñadas, las sobrinas, las hijas, las madres, las abuelas, las colegas, las empleadas, las vecinas, somos mujeres. Perdón, señores, los amamos mucho, pero ser mujer es un privilegio. Psicóloga Patricia Faur. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar las mociones que llegaron a la Mesa, propuestas por la Edil Yliana Zeballos.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La primera moción sería la creación de una comisión permanente de derechos humanos, equidad y género. Este tema tendría que pasar a la Comisión Especial de Reglamento con el fin de estudiar en general las normas reglamentarias del Cuerpo Legislativo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Está bien así la moción?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de elevar a la Comisión Especial de Reglamento con el fin de estudiar en general las normas reglamentarias del Cuerpo Legislativo la aspiración de creación de una comisión permanente de derechos humanos, equidad y género.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La segunda moción sería: sugerir participar como bancada femenina activamente en la Mesa de Desarrollo Rural de Lavalleja en régimen rotativo y tener presencia como Junta Departamental de Lavalleja en ese espacio interinstitucional y de intercambio con las organizaciones sociales rurales, dado que hay un referente de género.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señora edil, ahí habría que hacer una aclaración o pulirla un poquito, porque el tema de la participación rotativa y como bancada femenina se puede votar; ahora, esta Junta ya está participando en esa comisión y hay un edil designado, con un suplente designado, que justamente hoy estábamos conversando de esa comisión, que se reunía y que pronto iba a traer un informe. Entonces, habría que ver esa última parte, tal vez habría que

sacarla o no sé, como usted decida, pero ya hay un edil participando.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - No tengo ningún problema en avisarles y pueden concurrir.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Claro, pero hay que ver cómo queda la moción.

Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, una acotación. La conformación de esa mesa está regulada. O sea, los delegados son: un representante de la Junta... Lo que se podría hacer -como decía el Edil Elola- es pedir ser invitadas o participar como oyentes en las reuniones.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Claro, se puede hacer como una aspiración, porque ya hay un edil designado, la Junta ya está participando.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Entonces, lo que podemos hacer es que pase a la bancada femenina, lo conversamos en la bancada femenina con las compañeras y puede ser una propuesta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Entonces, de pronto, se la pasamos directamente a la bancada femenina sin necesidad de votación. Se trata en la próxima reunión o cuando ustedes lo consideren; después se conversa el hecho de cómo se puede implementar participar de manera rotativa y se trata en una próxima sesión. ¿Retira entonces esa moción, señora edil?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí, lo pasamos a la bancada femenina.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Ahora queda como segunda moción la que era la tercera.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La tercera también la voy a leer, porque la comisión de derechos humanos, equidad y género no se ha conformado, pero se las leo para que tomen conocimiento y la recuerden. Sería: realizar una agenda de recorridos para tomar contacto con la realidad que viven las mujeres en la ruralidad y en otras localidades, tanto por parte de la bancada femenina como de los integrantes de la comisión de derechos humanos, equidad y género.

No sé si usted la retira, señora edil.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - O se corta.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Se pasa a lo que está creado.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Claro, que es la bancada femenina.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - O sea, dice: realizar una agenda de recorridos, tanto por parte de la bancada femenina como de los integrantes de la comisión de derechos humanos, equidad y género.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Claro, no se ha conformado.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - La bancada femenina funciona como bancada, cumple la función de cualquier bancada. Como está la bancada partidaria, está la bancada femenina. Lo que nosotros -como órgano- no podemos votar son recorridos de las bancadas, entonces esa inquietud puede pasar a la bancada femenina y la bancada femenina la tomará o no, de acuerdo a lo que se decida y se pueda conversar.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Señores ediles, no sé si ustedes quieren elevar el acta o las palabras vertidas en sala a la bancada femenina. ¿Le parece, señora edil?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí, me parece bien.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Entonces, la moción sería: elevar el acta de lo tratado en esta sesión a la bancada femenina de esta Junta Departamental. ¿Es lo correcto, señora



edil?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Está bien.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de elevar el acta de la presente sesión a la bancada femenina de esta Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

APLAUSOS.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señores y señoras ediles, no habiendo más mociones, damos por finalizada esta sesión extraordinaria con motivo del Día Internacional de la Mujer. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 19:33'.

\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*

\*